

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN "IMPLAN". -----

----- En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las doce horas del día veinticuatro del mes de febrero del dos mil veinte reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, ubicado en Mariano Escobedo, oriente, número 20, altos, de esta ciudad de Culiacán de Rosales y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se reunieron los C.C. **Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, Presidente; L.C.P. Eva Oralía Santos Benítez, Suplente del Secretario Técnico; Lic. Luis Ernesto Castro Castro, Vocal; Lic. Francisco Ernesto Chaparro Ochoa, Consultor; y, L.C.P. Azucena Pérez Ojeda, Comisario,** todos integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN".** -----

----- El **Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN",** con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, párrafo segundo, inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, preside la presente reunión, dando la bienvenida a todos los servidores públicos asistentes, y procede a explicar el motivo de la misma es para celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, proponiéndose para esos efectos el orden del día siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Pase de lista de los asistentes y aprobación del orden del día -----
- 2. Análisis, deliberación y en su caso, emisión de fallo para la contratación del Seguro Anual para camioneta Mitsubishi L200 2012, propiedad del IMPLAN. -----
- 3. Asuntos Generales. -----

1. Pase de lista de los asistentes y aprobación del orden del día. -----

----- De conformidad con el primer punto del Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia y encontrándose presente todos los convocados a la reunión, se declara que existe quórum legal y se da por formalmente instalada la reunión, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente tendrán validez legal. -----

----- Quien preside la sesión informa a los presentes que en la invitación que les fue enviada se agregó el orden del día para esta sesión, por lo que tiene a bien preguntar si están de acuerdo con el orden del día propuesto, solicitando a su vez que quienes estén por la afirmativa lo hagan saber levantando su mano, aprobándose por unanimidad el orden del día propuesto. -----



----- **ACUERDO 1:** -----

----- Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la sesión. -----

----- **2. Análisis, deliberación y en su caso, emisión de fallo para la contratación del Seguro Anual para camioneta Mitsubishi L200 2012, propiedad del IMPLAN.** -----

----- En uso de la voz quien dirige la sesión informa que a la camioneta **Mitsubishi L200 2012** está por vencerse la póliza de seguro, por lo que es necesario realizar la contratación de la misma para el periodo 2020-2021. -----

----- En esa tesitura el pasado siete del mes de febrero del año que transcurre, el Instituto tuvo a bien invitar a tres proveedores de este tipo de servicios, al Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de conformidad con los artículos 32 fracción II, 50, 52 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa para la adjudicación y contratación del **Seguro Anual para camioneta Mitsubishi L200 2012.** -----

----- Informa la Suplente del Secretario Técnico del Comité que el Instituto cuenta con suficiencia presupuestaria para la contratación del Servicio, toda vez que el gasto está presupuestado en los servicios generales en el Presupuesto de Egresos del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2020. -----

----- Los proveedores que presentaron su propuesta fueron los siguientes: Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., HDI Seguros S.A. de C.V., y, BBVA Seguros. -----

----- Los servicios a contratar son seguro anual para **camioneta Mitsubishi L200 2012**; la cobertura a contratar son las siguientes: daños materiales, robo total, responsabilidad civil por daños a terceros, gastos médicos de ocupantes, gastos legales, asistencia vial y muerte del conductor por accidente automovilístico. -----

----- En lo que respecta a las propuestas económicas presentadas por los proveedores son las siguientes: -----

Nombre del Proveedor	Costo del Estudio (Incluye IVA)
Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	\$ 14,120.45
HDI Seguros S.A. de C.V.	\$ 11,651.89
BBVA Seguros	\$ 11,798.00

----- Las propuestas económicas ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado y el pago que realice el Instituto deberá hacerse tal como lo mandata la normativa -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



fiscal, es decir, mediante transferencia electrónica y conforme a las estimaciones que se pacten en el contrato de prestación de servicios. -----
 ---- Acto seguido se presentan las propuestas económicas recibidas a los integrantes del Comité para su conocimiento y revisión. -----
 ---- Se expone el cuadro que a continuación se inserta: -----

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT. RED.	HDI Seguros 1		Qualitas 2		BBVA Seguros 3	
			PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE
Seguro De Cobertura Amplia, para Camioneta Mitsubishi, L200 2012, Doble Cabina. 4X2, 5 ptas. Motor a Gasolina.	1	1	11,651.89	11,651.89	14,120.49	14,120.49	11,768.00	11,768.00
Daños Materiales			Amparada	Ded. 3%	123,000.00	Ded. 5%	Valor comercial	Ded. 5%
Robo Total			Amparada	Ded. 5%	123,000.00	Ded. 10%	Valor comercial	Ded. 10%
Gastos médicos ocupantes (LUC)			500,000.00		225,000.00		180,000.00	
Accidentes automovilísticos al conductor.			100,000.00					
Responsabilidad Civil (LUC)			1,500,000.00		3,000,000.00		1,200,000.00	
Responsabilidad Civil daños a terceros			2,000,000.00		1,200,000.00			
Responsabilidad civil por fallecimiento de terceros							4,000,000.00	
Muorte del Conductor per AA					100,000.00			
Asistencia Jurídica (Vial Asist)			Amparada		Amparada		Amparada	
Asistencia en viajes (Vial Asist)			Amparada		Amparada		Amparada	
Gestoría vial								
Asistencia Funeraria			Amparada					
Ruptura de Cristales							Amparada	

---- Se pregunta a los presentes si tienen algún cuestionamiento con base en la información presentada; sin existir preguntas, por lo que se procede a continuar con la sesión. -----

---- Toda vez que, al analizar las propuestas de los tres proveedores invitados, estas cumplen con las coberturas solicitadas en la invitación, y en virtud de que no se pone en riesgo las coberturas que se requieren, lo que este comité analizará y deliberara son las propuestas económicas presentadas. -----

---- Del cuadro anteriormente explicado se observa que el proveedor HDI Seguros S.A. de C.V., es quien ofrece el servicio a contratarse más económico, por tanto, se propone que la adjudicación del **Seguro Anual para camioneta Mitsubishi L200 2012**, le sea contratado a dicha persona moral. -----

---- Acto seguido se pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo que la adjudicación del servicio a contratar se realice al proveedor que presento la propuesta económica más barata, autorizando la propuesta por unanimidad. -----

---- **ACUERDO 2:** -----

----- Se aprueba por unanimidad la adjudicación para la contratación del **Seguro Anual para camioneta Mitsubishi L200 2012** al proveedor HDI Seguros S.A. de C.V. -----

---- **3. Asuntos generales.** -----

---- La Suplente del Secretario Técnico del Comité pregunta a los integrantes del mismo si tienen asuntos generales a tratar, a lo que se responde que no existen asuntos generales a tratar. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



-----No existiendo más asunto por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, siendo las doce horas con treinta minutos del día, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -

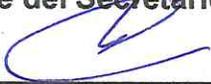
FIRMAS



Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras
Presidente



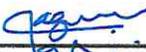
L.C.P. Eva Oralia Santos Benítez
Suplente del Secretario Técnico



Lic. Luis Ernesto Castro Castro
Vocal



Lic. Francisco Ernesto Chaparro Ochoa
Consultor



L.C.P. Azucena Pérez Ojeda
Comisario



